Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

ACUERDO DE 21 DE JULIO DE 2021 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN RELATIVA AL "SUMINISTROS DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES"

N° de Expediente: CR030-21-044
Procedimiento: ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO
Valor Estimado Total: 30.000,00 euros
Importe de licitación: 36.300,00 euros
Importe prórroga: 0 euros
Duración del Acuerdo Marco: 12 meses.
Fecha de publicación de la Convocatoria: 09/06/2021
Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021-0000086244
Fin plazo presentación ofertas: 24/06/2021, a las 14:00 horas

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, visto el resultado de la valoración técnica de las propuestas recibidas, en la que se concluye que ninguna de ellas cumple con los requisitos técnicos y documentales exigidos, y en virtud de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDO

Excluir del procedimiento de adjudicación a los licitadores presentados, y declarar DESIERTA la presente licitación, por falta de concurrencia de propuestas admisibles.

Publíquese el presente acuerdo en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES de Andalucía, S.A., e iníciense los trámites para la apertura del nuevo procedimiento para la contratación de los servicios objeto de la licitación declarada desierta.

En Sevilla, 21 de julio de 2021

80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645)
Firmado digitalmente por 80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645)
Fecha: 2021.07.26 10:09:01 +02'00'

Fdo. Director General
D. Francisco José Delgado Aguilera
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.